

Reglamento 2020

Art. 1. Organización - El Club Menorca Atletisme, la Delegación en Menorca de la FAIB, la Consejería de deportes del Consell Insular de Menorca, el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, organizan el IX 10 km Illa de Menorca y la XX Medio Maratón "Illa de Menorca", a celebrar el próximo día 1 de noviembre a las 09:30 H.

Art. 2.- Distancia - Las distancias en metros, serán las que corresponde a los recorridos de 10 km y media maratón (21.097 Metros).

Art.3.- Recorrido - El recorrido se realizará en un circuito urbano por el paseo marítimo del puerto de Ciutadella y el casco antiguo; la salida y la meta estarán situadas en la plaza del Borne de Ciutadella. Este consistirá en un circuito de unos 10.000 metros y se tendrá que realizar 1 vuelta para completar la distancia de 10.000 m y 2 vueltas para completar la distancia de 21.097 metros. En la zona de Meta estará situada la zona de servicios (Masajes, guardarropa, servicios, bar, etc.) El circuito estará completamente cerrado al tráfico y señalizado con conos y cinta.

Art.4.- Categorías.

- Las categorías de la XIX Medio Maratón Illa de Menorca son las siguientes:

- Junior (Año nacimiento 2001-2002)
- Promesa (Año nacimiento 1998-1999-2000)
- Senior (Hasta 34 años)
- Veteranos 35 (De 35 a 39 años)
- Veteranos 40 (De 40 a 44 años)
- Veteranos 45 (De 45 a 49 años)
- Veteranos 50 (De 50 a 54 años)
- Veteranos 55 (De 55 a 59 años)
- Veteranos 60 (De 60 a 64 años)
- Veteranos 65 (+ de 65 años)

- Las categorías del IX 10 Km Illa de Menorca son las siguientes:

- Juvenil - Junior (Año nacimiento 2001 - 2002 – 2003 - 2004)
- Promesa (Año nacimiento 1998-1999-2000)
- Senior (Hasta 39 años)
- Veteranos 40 (+ 40 años)

Se considerará formada una categoría cuando exista una inscripción mayor de 3 atletas por categoría; cuando una categoría este formada por un número inferior a 3 atletas esta pasará a formar parte de la categoría inferior edad, nunca de edad superior.

Art. 5.- Edad Mínima - La edad mínima para participar, será de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba, y no se dejará participar a ningún atleta menor de edad. En la prueba de 10 Km. La edad mínima será de 16 años.

Art. 6.- Clasificaciones - Se establecerán las siguientes clasificaciones; una general absoluta, otra por categorías, que determinara los ganadores de cada categoría por orden de llegada a Meta.

Art. 7.- Horario - El horario de salida será a las 09:30 H horas y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 2:30 horas

Art. 8.- Entrega de dorsales – La entrega de dorsales se realizará el día anterior a la

prueba en la tienda **AB Esports situada en la calle Sant Antoni M^a Claret, 101, Ciutadella de Menorca de las 10:00 h hasta las 14:00h.**

Art. 9.- Inscripciones - Las inscripciones se tendrán que realizar antes del 30 de octubre de 2020, a las 22:00 horas, visitando la página WEB www.elitechip.net o www.mitjamenorca.com

Art. 9.1.- Precio:

- **IX 10 km Illa de Menorca**- El precio de la inscripción es de 12 euros hasta el 27-9-2020. Entre el 28 de septiembre y el 27 de octubre de 2020, el precio de la inscripción será de 15 euros, y del 28 de octubre al 30 de octubre de 2020, el precio de la inscripción será de 19 euros.
- **XX Media Maratón Illa de Menorca**- El precio de la inscripción es de 18 euros hasta el 27-9-2020. Entre el 28 de septiembre y el 27 de octubre de 2020, el precio de la inscripción será de 21 euros, y del 28 de octubre al 30 de octubre de 2020 el precio de la inscripción será de 25 €.

- En estos precios hay un incremento de 1 euro a todos los atletas no federados en la federación de atletismo.

Art. 9.2.- Fuera de plazo - Todas las inscripciones recibidas después del 31-oct-2020 tendrán un precio de 30 euros.

Art.9.3.- Chip blanco reutilizable - Todos los atletas que no sean propietarios de un Chip Amarillo deben abonar 2 euros para obtener un chip blanco reutilizable. El chip se deberá devolver al finalizar la prueba.

Art.9.4.- Forma de pago - La Forma de pago se puede realizar en el mismo momento que se realice la inscripción, con tarjeta de crédito. No se aceptarán inscripciones que no vengan acompañadas de su correspondiente recibo de pago. En el caso que se realice una inscripción y por motivos justificables no pueda participar, la organización le devolverá el 75% de la inscripción realizada, hasta 1 semana antes del inicio de la competición.

Art. 10.- Trofeos Obsequios - Habrá trofeo para los 3 primeros clasificados de la categoría general absoluta y para los 3 primeros clasificados de cada categoría. LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES.

Art. 10.1. Al retirar el dorsal se le obsequiará con algunos detalles por parte de la organización. Todos los atletas que finalicen el recorrido recibirán un obsequio conmemorativo. Se realizará diploma acreditativo de su tiempo y del lugar conseguido en la clasificación general y por categorías.

Art. 11.- Seguridad - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes del lugar (Policía Local, Protección Civil), y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con médico de carrera y el servicio de la Cruz Roja.

Art. 12.- Control - El control de la Prueba estará a cargo por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante Sistema de ChampionChip.

Art. 13.- Derechos de imagen. La organización podrá utilizar imágenes, videos y

sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Art. 14.- Aceptación de reglamento – El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de todas las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Art.15.- Reclamaciones – Cualquier reclamación tiene que ir dirigida al juez árbitro de la prueba por escrito, en los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados oficiales y acompañados por un pago de 100 € para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de dicha reclamación.